



**BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA,
HASTA SEMANA 8 – 2024**

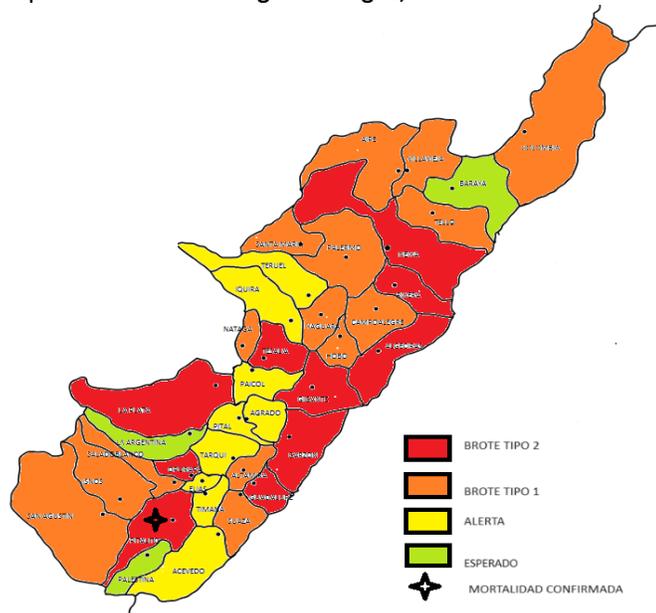
El presente informe semanal muestra el comportamiento de los Eventos Transmitidos por Vectores en el departamento del Huila según la notificación al SIVIGILA de las Unidades primarias generadoras de datos con corte a semana epidemiológica 8 de 2024. Estos datos pueden variar semanalmente por el rezago y ajustes que se generen en el transcurso del año.

DENGUE

Comportamiento del riesgo del dengue, Huila semana 8

El evento dengue a semana epidemiológica 8, se evidencia que el riesgo se clasifica en riesgo en 34 municipios donde se presentan las alertas y niveles de brote tipo I y tipo II. Se debe tener en cuenta que este evento presenta situación de rezago por que el periodo de incubación es de 3 a 14 días, por lo tanto, los casos de esta semana se reflejarán plenamente en la siguiente semana. Como muestra el siguiente mapa se especifican los municipios que presentan alertas y brotes.

Mapa 1. Situación de riesgo de dengue, Huila semana 8



Fuente: SIVIGILA WEB INS Y DPTO HUILA

Situación de los Municipios

Zona de brote:

Tipo II (10) – Algeciras, Garzón, Gigante, Guadalupe, La Plata, Neiva, Oporapa, Pitalito, Rivera y Tesalia.

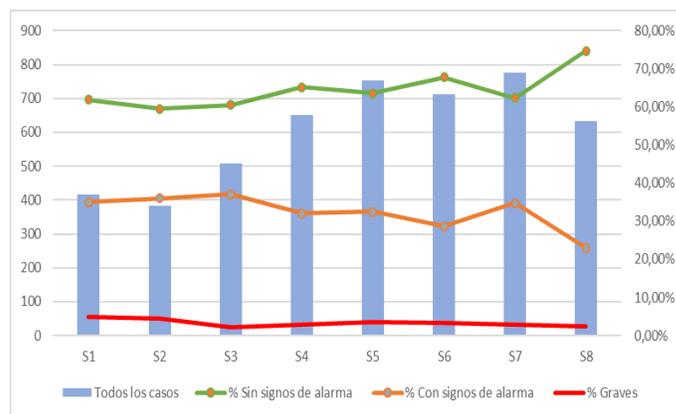
Tipo I (15) – Aipe, Altamira, Campoalegre, Colombia, Hobo, Isnos, Nátaga, Oporapa, Palermo, San Agustín, Santa María, Tello y Timana.

Alerta. Esperado

Zona de Alerta: (9) – Acevedo, Agrado, Elias, Iquira, Paicol, Pital, Tarqui, Teruel y Timana.

Comportamiento esperado: (3) – Baraya, La Argentina y Palestina.

Figura 1. Proporción de casos de dengue según clasificación, Huila a Semana 8



Fuente: SIVIGILA HUILA 2024

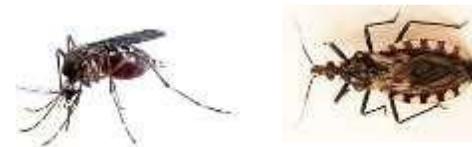
En el departamento del Huila a semana epidemiológica 8 ha reportado 4854 casos de dengue, los cuales una vez clasificados corresponden a 64.8% dengues sin signos de alarma, el 31.9% a dengue con signos de alarma, el 3.2% a dengue grave.

Tabla 1. Clasificación del dengue según conducta Semana 8

Clasificación	Conducta	Casos	%
Sin signos de alarma	Ambulatoria	2810	89,3
	Error conducta	335	10,7
	Total Sin signos de alarma	3145	
Con signos de alarma	Hospitalización en piso	898	57,9
	Observación	197	12,7
	Remisión	337	21,7
	Error conducta	118	7,6
	Total Con signos de alarma	1550	
Graves	Hospitalaria	4	2,6
	UCI	139	89,7
	Remisión	12	7,7
	Total Graves	155	
Sin conducta informada - Mortalidad*		4	
Total de casos		4854	

Fuente: SIVIGILA HUILA 2024

Teniendo en cuenta la conducta de los casos de dengue según su clasificación, se ha dado manejo de manera ambulatoria en casos de dengue sin signos de alarma al 89.3% y se evidencia errores en la conducta en un 10.7%, ya que los pacientes hospitalizados o remitidos se pueden tratar de usuarios con posibles signos de alarma o dengues graves. Los dengues con signos de alarma el 57.9% fueron hospitalizados, el 12.7% fueron manejados en observación, el 21.7% fueron manejados hospitalariamente, el 7.6% se evidencia errores de conducta, o se relaciona a la calidad del dato y posiblemente en la clasificación inadecuada de los casos. Para



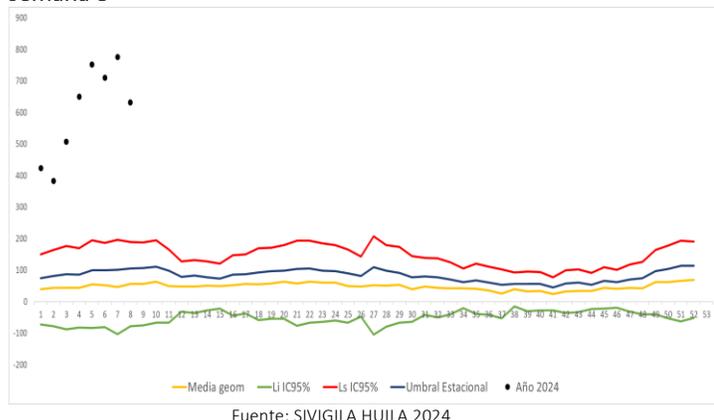
**BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA,
HASTA SEMANA 8 – 2024**

dengue grave que se reportaron 155 el 89.7% de los casos fueron manejados en UCI, el 7.7% fueron remitidos y el 2.6% se manejaron de manera hospitalaria. En 4 casos que no tienen conducta y corresponden a fallecidos, los cuales solo se ha confirmado un caso con procedencia de Pitalito.

Tabla 2. Tasa de incidencia por municipios de los casos de dengue, Huila Semana 8

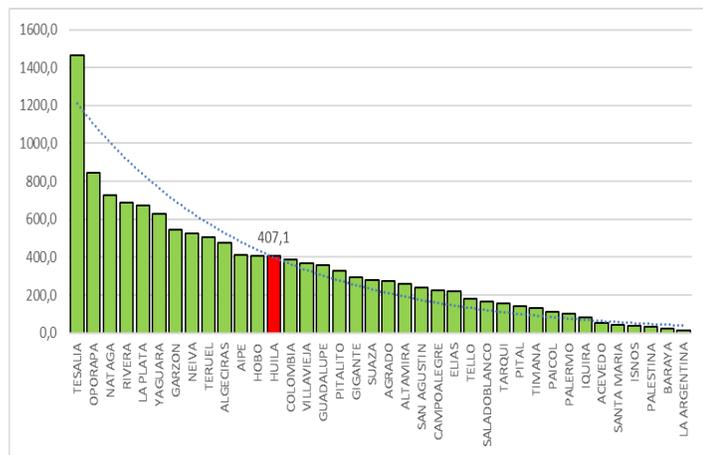
Municipio	Casos dengues a sem 8	Total Poblacion 2024	Tasa incidencia
TESALIA	170	11610	1464,3
OPORAPA	107	12701	842,5
NATAGA	51	7028	725,7
RIVERA	182	26458	687,9
LA PLATA	448	66461	674,1
YAGUARA	52	8305	626,1
GARZON	429	78726	544,9
NEIVA	2015	384242	524,4
TERUEL	44	8699	505,8
ALGECIRAS	116	24328	476,8
AIPE	72	17547	410,3
HOBO	32	7841	408,1
COLOMBIA	30	7789	385,2
VILLAVIEJA	29	7865	368,7
GUADALUPE	70	19508	358,8
PITALITO	447	135688	329,4
GIGANTE	78	26616	293,1
SUAZA	67	23832	281,1
AGRADO	26	9491	273,9
ALTAMIRA	12	4602	260,8
SAN AGUSTIN	86	35994	238,9
CAMPOALEGRE	75	33508	223,8
ELIAS	10	4582	218,2
TELLO	23	12759	180,3
SALADOBLANCO	19	11405	166,6
TARQUI	30	19013	157,8
PITAL	21	14966	140,3
TIMANA	31	23681	130,9
PAICOL	8	7174	111,5
PALERMO	29	28571	101,5
IQUIRA	8	10053	79,6
ACEVEDO	14	27138	51,6
SANTA MARIA	5	11293	44,3
ISNOS	10	27543	36,3
PALESTINA	4	12226	32,7
BARAYA	2	8969	22,3
LA ARGENTINA	2	14061	14,2
HUILA	4854	1192273	407,1

Figura 2. Canal Endémico dengue de todos los tipos, Huila semana 8



El canal endémico el departamento del Huila muestra que todo el año 2024 ha reportado como hiperendémico, muy por encima de lo esperado en comparación a años anteriores revisando desde 2017 a 2023 el comportamiento; es importante resaltar que desde 2023 se han ido aumentando los casos, pero este año ya es preocupante observar los reportes de casos positivos y probables reportados en SIVIGILA. Por lo que se deben reforzar las intervenciones continuas que se realizan desde el programa de ETV y Vigilancia Epidemiológica en coordinación con los ET (Entes Territoriales), EAPB, IPS, UNM

Figura 3. Tasa de incidencia de casos de dengue según municipio de procedencia, Huila semana 8



Los casos de dengue notificados provienen de los 37 municipios del departamento, de estos, 30 presentan tasa de incidencia por encima de la meta esperada (100 casos / 100mil habitantes). La incidencia de dengue departamental es de 407.1 casos por 100.000 habitantes; doce municipios están por encima de la tasa departamental como muestra la anterior gráfica y cuadro comparativo.



**BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA,
HASTA SEMANA 8 – 2024**

Tabla 3. Casos de dengue pendientes de Ajuste por municipio de notificación, Huila SE 8

Municipios	Total casos dengue	Sin ajuste	% pendiente de ajustar
BARAYA	2	2	100,0
ELIAS	10	10	100,0
SANTA MARIA	5	5	100,0
SUAZA	67	67	100,0
PALERMO	29	28	96,6
GUADALUPE	70	67	95,7
GIGANTE	78	71	91,0
AIPE	72	64	88,9
AGRADO	26	23	88,5
TELLO	23	20	87,0
OPORAPA	107	93	86,9
VILLAVIEJA	29	25	86,2
ALTAMIRA	12	10	83,3
TARQUI	30	25	83,3
TESALIA	170	140	82,4
ALGECIRAS	116	89	76,7
NATAGA	51	39	76,5
RIVERA	182	137	75,3
IQUIRA	8	6	75,0
PALESTINA	4	3	75,0
YAGUARA	52	38	73,1
GARZON	429	301	70,2
COLOMBIA	30	21	70,0
TERUEL	44	30	68,2
ACEVEDO	14	9	64,3
PAICOL	8	5	62,5
PITAL	21	13	61,9
NEIVA	2015	1230	61,0
ISNOS	10	6	60,0
SALADOBLANCO	19	11	57,9
PITALITO	447	248	55,5
LA ARGENTINA	2	1	50,0
TIMANA	31	15	48,4
CAMPOALEGRE	75	32	42,7
HOBO	32	9	28,1
SAN AGUSTIN	86	20	23,3
LA PLATA	448	64	14,3
Huila	4854	2977	61,3

Fuente: SIVIGILA HUILA 2024

En relación a la orientación de los casos notificados para cumplir con el protocolo y ser ajustados al SIVIGILA, se observa que el departamento del Huila el 61.3% de los casos están pendientes de ser ajustado, teniendo en cuenta que solo se cuenta con 4 semanas epidemiológicas para cumplir con esta labor tan necesaria. Municipios como Baraya, Elías, Santa María y Suaza no han realizado los ajustes de los casos y se resalta el cumplimiento del municipio de

La Plata que se encuentra apenas en un 14,3% de casos por ajustar, como muestra la tabla anterior.

Es importante dar claridad que los casos relacionados en la tabla anterior por municipio tienen 4 semanas para hacer los ajustes de manera oportuna y toda la vigencia 2024 hasta que se cierre la base de datos del INS de acuerdo a los Lineamientos. Se recuerda que en el marco de los lineamientos 2024, se deben ajustar el 100% de casos de dengue en un plazo máximo de 4 semanas, determinando que los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave tendrán que ser confirmados por una prueba rápida o ELISA NS1, Aislamiento viral o PCR antes del día quinto de inicio de síntomas y/o prueba rápida o ELISA IgM después del día sexto.

Con preocupación se observa que todos los municipios aumentaron número de casos pendiente por ajuste, se debe tener en cuenta que el departamento del Huila se encuentra en BROTE y no están cumpliendo con la circular conjunta externa 013 del 30 mayo de 2023 al igual que los Lineamientos.

Tabla 4. Características sociodemográficas de los casos de dengue, Huila SE 8

Categoría	No casos	%	Población	Tasa
Sexo				
Hombres	2405	49,5	592817	405,7
Muleres	2449	50,5	599456	408,5
Condicion Etnica				
Indigena	2			
Afro	1			
Otros				
Edad - Curso de vida				
Promedio	18,6 años			
Primera Infancia (0 a 5 años)	776	16,0	119851	647,5
Infancia (6 a 11 años)	1287	26,5	125837	1022,8
Adolescencia (12 a 17 años)	1052	21,7	123455	852,1
Juventud (18 a 28 años)	772	15,9	213998	360,8
Adultez (29 a 59 años)	775	16,0	449396	172,5
Vejez (60 y mas años)	192	4,0	159736	120,2
Zona procedencia				
Urbana	3887	80,1		
Rural	967	19,9		
Otras condiciones				
Gestantes	33	0,7		
Desplazados	4	0,1		
Discapacitados	6	0,1		
Migrantes	9	0,2		

Fuente: SIVIGILA HUILA 2024

El cuadro anterior muestra los aspectos sociodemográficos como el sexo, condición étnica, edad por curso de vida, procedencia y otras condiciones con su número de casos, porcentajes y tasas, destacando la tasa más alta de afectación



**BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA,
HASTA SEMANA 8 – 2024**

Tabla 5. Distribución de casos de dengue por EAPB, pendientes de ajuste a Semana 8

EAPB	Total Sin ajuste	Confirmados	Total casos	% Pendiente por ajustar
Ecoopsos	3	0	3	100
Sura	2	0	2	100
Seguros Bolivar	1	0	1	100
Cofenalco Tolima	1	0	1	100
Mallamas	1	0	1	100
Coosalud	1	0	1	100
Universidad Nacional	1	0	1	100
Colsanitas	6	1	7	86
AIC Cauca	6	1	7	86
Policia	74	21	95	78
Coosalud	31	9	40	78
Comfamiliar	6	2	8	75
Famisanar - Colsubsidio	57	22	79	72
Nueva EPS S	31	12	43	72
Nueva EPS	501	199	700	72
Famisanar - Colsubsidio	119	50	169	70
Nueva EPS	187	90	277	68
Asmetsalud	7	4	11	64
Sin dato de EPS	26	15	41	63
FFMM	83	48	131	63
Susalud	12	7	19	63
Nueva EPS	437	260	697	63
Sanitas	372	225	597	62
Salud Total - S	23	16	39	59
Mallamas	8	6	14	57
Compensar	16	13	29	55
Sanitas	571	488	1059	54
AIC	95	82	177	54
Asmetsalud	156	140	296	53
Salud Total	96	91	187	51
Capital Salud	6	6	12	50
Compensar	3	3	6	50
Alianz Salud	2	2	4	50
Pijaos Salud	1	1	2	50
Ecoopsos	1	1	2	50
Magisterio	27	39	66	41
Ecopetrol	2	3	5	40
Emsanar	4	8	12	33
SOS EPS	1	2	3	33
Sura	0	2	2	0
Cajacopi Atlantico	0	1	1	0
Cofenalco Valle	0	1	1	0
Salud vida	0	1	1	0
Savia Salud	0	1	1	0
Medimas	0	1	1	0
Comparta	0	1	1	0
Mutual ser	0	1	1	0
Emsanar	0	1	1	0
Total casos Huila	2977	1877	4854	61

Fuente: SIVIGILA HUILA 2024

ajustes y también verificar los usuarios registrados con EAPB ya cerradas en años anteriores.

Tabla 6. Distribución de casos de dengue por variación de la notificación a Semana 8

Municipio	Tasa incidencia	Casos Esperado*	Casos Observados 2024	Tasa variación
NEIVA	524,4	217	2010	2009,9
LA PLATA	674,1	28	448	447,9
PITALITO	329,4	55	446	445,9
GARZON	544,9	78	424	423,8
RIVERA	687,9	23	182	181,9
TESALIA	1464,3	11	170	169,9
ALGECIRAS	476,8	22	116	115,8
OPORAPA	842,5	0	107	107,0
SAN AGUSTIN	238,9	5	84	83,9
GIGANTE	293,1	6	78	77,9
CAMPOALEGRE	223,8	20	75	74,7
AIPE	410,3	25	72	71,7
GUADALUPE	358,8	5	70	69,9
SUAZA	281,1	19	65	64,7
YAGUARA	626,1	2	52	52,0
NATAGA	725,7	0	51	51,0
TERUEL	505,8	24	44	43,5
HOBO	408,1	5	32	31,8
TIMANA	130,9	15	31	30,5
COLOMBIA	385,2	2	30	29,9
TARQUI	157,8	32	30	28,9
VILLAVIEJA	368,7	5	28	27,8
PALERMO	101,5	9	28	27,7
AGRADO	273,9	9	26	25,7
TELLO	180,3	13	23	22,5
PITAL	140,3	16	21	20,2
SALADOBLANCO	166,6	1	19	18,9
ACEVEDO	51,6	5	14	13,7
ALTAMIRA	260,8	1	12	11,9
ISNOS	36,3	1	10	9,9
ELIAS	218,2	2	10	9,8
PAICOL	111,5	2	8	7,7
IQUIRA	79,6	5	8	7,3
SANTA MARIA	44,3	2	5	4,6
PALESTINA	32,7	1	4	3,8
LA ARGENTINA	14,2	3	2	0,7
BARAYA	22,3	8	2	-1,8
HUILA	407,1	673	4837	4836,9

Fuente: SIVIGILA HUILA 2024

La tabla anterior muestra los casos esperados, los cuales fueron promediados desde el año 2017 a 2023 con corte a semana 8 para realizar el análisis, y la variación se realiza en los casos reportados a semana 8, donde Neiva lidera la tasa de variación 2009 veces mayor a la presentada con promedio en años anteriores.

A corte de semana 8 se especifica por empresa aseguradora de planes de beneficio en salud los casos de dengue reportados y se especifica las que no han realizado los ajustes de los casos probables en relación a los confirmados. Se continúan gestionando estos



**BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA,
HASTA SEMANA 8 – 2024**

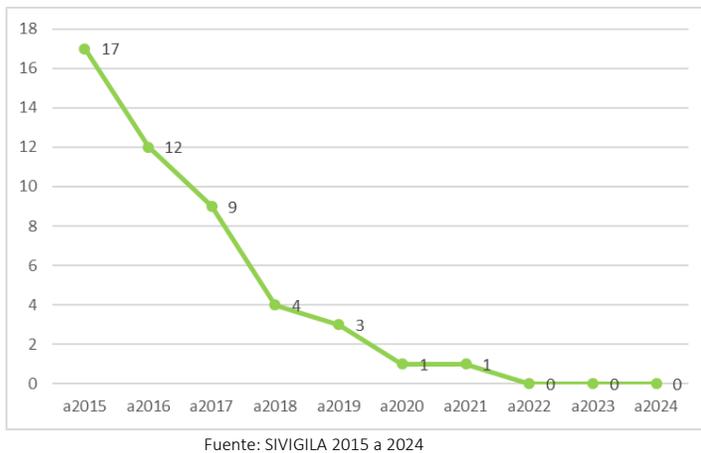
CHAGAS

La enfermedad de Chagas en del departamento del Huila es considerada como una patología tropical endémica emergente, su comportamiento tiene una tendencia decreciente desde la vigencia 2012 teniendo en cuenta la definición de caso del protocolo del INS en su fase aguda y en población de riesgo por ende se puede informar que hasta la semana 8 de 2024 no se reportan casos en el Huila.

Es importante resaltar que Colombia hace parte de la estrategia internacional de algunos países de las Américas que trabajan en la interrupción vectorial de especies primarias en ambientes y escenarios de mayor riesgo para la población, iniciativa sugerida por la OMS.

Cabe resaltar que este evento se notifica en fase aguda u cuando afecta algún grupo poblacional definido en el protocolo del INS (gestantes, menores de 18 años, indígenas, mujeres en edad fértil), se han notificado 2 casos hasta semana 8, pero una vez estudiados se ha verificado que son crónicos y no se cuentan en el análisis.

Figura 4. Distribución de casos confirmados de Enfermedad de Chagas, Huila 2015 a semana 8 de 2024



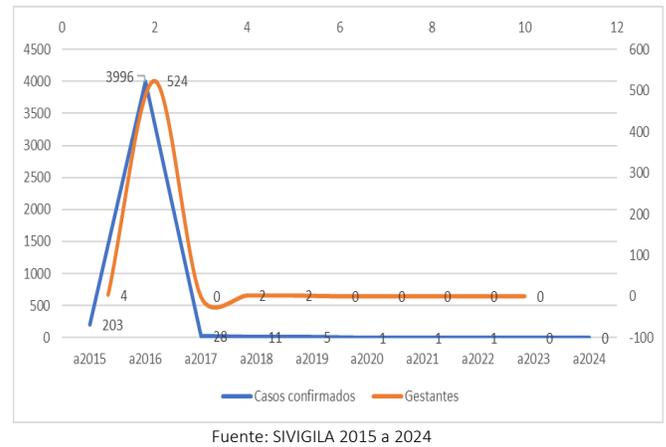
ZIKA

El virus Zika (ZIKV) es un Flavivirus, que causa una enfermedad febril de curso agudo. Su sintomatología es inespecífica y puede confundirse con otros síndromes febriles. Se considera una enfermedad febril transmitida por mosquitos hembra del género Aedes spp. entre los que se destacan el A. aegypti y A. albopictus.

En el Huila a semana epidemiológica 8 del 2024, se ha notificado 9 caso se encuentra, de los cuales 3 se han descartado y 6 están

pendiente de resultado de Laboratorio de Salud Pública para que la entidad realice el ajuste pertinente de acuerdo al resultado. Por lo anterior se puede decir que no hay casos de zika en el Huila desde el año 2023 ni 2024

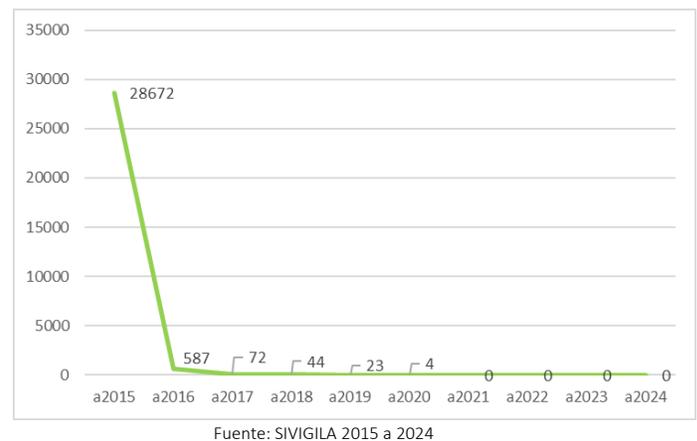
Figura 5. Distribución de casos de infección por virus Zika en población general y gestantes, Huila 2015 a Semana 8 de 2024



CHIKUNGUNYA

La fiebre Chikungunya es una enfermedad endémica, que utiliza al mismo vector transmisor del dengue el mosquito Aedes aegypti y Aedes albopictus, hasta la semana 8 se no ha confirmado casos al SIVIGILA con el código 217, mostrando una tendencia a la disminución desde la vigencia 2015, cuando se confirmó la presencia del virus en el departamento, como se observa en la siguiente figura.

Figura 6. Distribución de casos de Chikungunya, Huila 2015 a Semana 8 de 2024

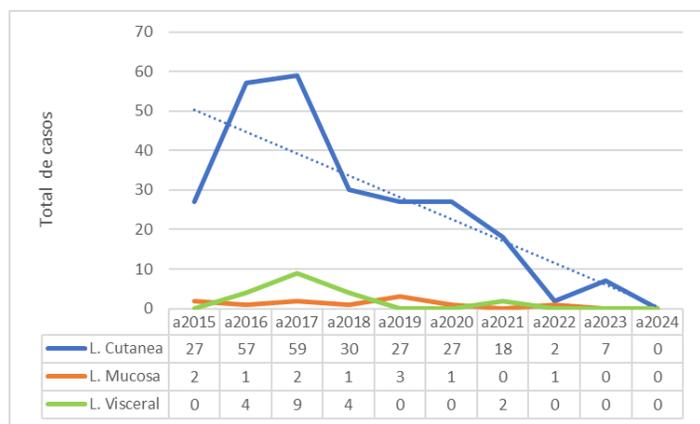




**BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA,
HASTA SEMANA 8 – 2024**

, de Leishmaniasis cutánea, mucosa y visceral, la más frecuente y de mayor distribución geográfica en el departamento es la leishmaniasis cutánea, seguido por la visceral y el menos frecuente es la leishmaniasis mucosa, notificadas al SIVIGILA con los códigos 420, 440 y 430 respectivamente; a la Semana 8 el departamento no se cuenta con **reportes ante SIVIGILA**, pero quedan pendiente por ajustes los de la vigencia 2023 que serán hasta que se cierren las bases de datos.

Figura 7. Distribución de casos de Leishmaniasis, Huila 2015 a Semana 8 de 2024

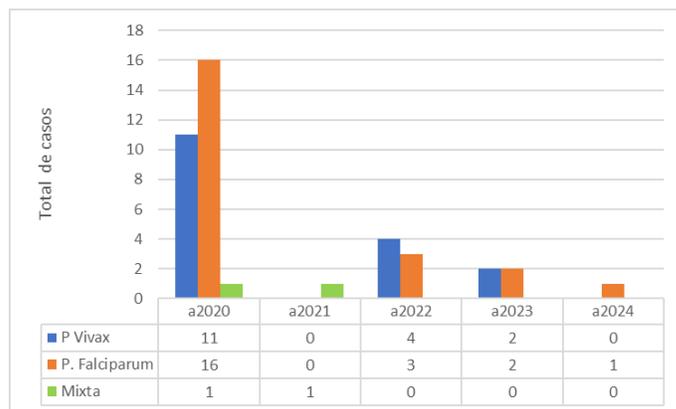


Fuente: SIVIGILA 2015 a 2024

MALARIA

En Colombia, la malaria continúa siendo un problema de salud pública, presentando situaciones endemoepidémicas de atención inmediata. La zona tropical, las características geográficas, las condiciones epidemiológicas, socioeconómicas y climáticas permiten la presencia del vector, favoreciendo la transmisión de la enfermedad, sin embargo, el departamento presenta un riesgo bajo para este evento, debido a la ausencia de la trasmisión en el territorio, sin embargo, a la Semana 8 del 2024, al SIVIGILA del Departamento, se han reportado **2** casos de Malaria, uno de Suaza a la espera de la IEC para definir el caso de donde es y otro caso de Neiva mortalidad definida por Unidad de análisis, al igual se hace la aclaración para los pendientes de ajuste de la vigencia 2023, que se verán reflejados una vez se cierren las bases de datos.

Figura 8. Distribución de casos de Malaria importados y notificados en el Huila 2020 a Semana 8 de 2024



Fuente: SIVIGILA 2020 a 2024

Fiebre Amarilla

La fiebre amarilla es una enfermedad zoonótica transmitida por vectores, propia de algunas regiones tropicales de América del Sur. Se reconocen dos ciclos de transmisión del virus transmitido por mosquitos: El selvático, que el vector es el *Haemagogus* spp y el Sabethes spp; el urbano, en que el vector es el *Aedes aegypti*.

Para el Departamento del Huila no está identificada la transmisión del arbovirus de género flavivirus para fiebre amarilla, por lo que no se identificaron eventos con el código 310, hasta semana 8 del año 2024.

RECOMENDACIONES EN EVENTOS TRANSMITIDOS POR VECTORES

Según lineamiento 2024, se insiste en garantizar:

- El manejo Intrahospitalario del 100% de los casos de dengue con signos de alarma, dengue grave (en UCI) y del grupo B, según guía de práctica clínica por parte de las IPS.
- La toma de pruebas confirmatorias al 100% de los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave a través de ELISA NS1, RT-PCR y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección de la proteína NS 1 (hasta el 5° día de inicio de síntomas) y ELISA IGM y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección para la detección del IGM (después del 6° día de inicio de síntomas).
- Ajuste del 100% de casos de todos los eventos en un plazo máximo de 4 semanas.



**BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA,
HASTA SEMANA 8 – 2024**

- Cumplir con la circular nacional 013 de 2023, lineamientos nacionales del INS, Decreto 780 aspectos de vigilancia epidemiológica.
- Cumplir con la circular departamental 12974 del 26 del 1 de marzo de 2024 “alerta epidemiológica para la intensificación de las acciones de vigilancia epidemiológica y la atención del dengue y dengue grave en el departamento del Huila.
- Para prevenir el dengue se deben evitar los depósitos de agua que sirvan de criadero para los mosquitos, con el fin de disminuir la reproducción de los mismos. Para eso se debe:
- Cambiar frecuentemente el agua de los bebederos de animales y de los floreros
- Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patio y área al aire libre, eliminar llantas o almacenamientos en sitios cerrados
- Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas.
- Usar ropa adecuada: camisas de manga larga y pantalones largos.
- Usar mosquiteros o toldillos en las camas, sobre todo cuando hay pacientes enfermos para evitar que infecten nuevos mosquitos o los lugares donde duermen los niños.
- Lavar y cepillar tanques y albercas.
- Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos, mantener el patio limpio y participar en jornadas comunitarias de recolección de inservibles, con actividades comunitaria e intersectoriales.

acuerdo a la definición de caso

- Ponte prendas de vestir largas, Que cubran piernas y brazos
- Aplícate repelente sobre la piel y prendas de vestir.
- Usa toldillos, evita que te pique el mosquito mientras duermes
- Elimina **reservorios de agua (tarros, botellas, llantas, tapas,) o cualquier otro recipiente que almacene agua limpia)**.. Son el medio para que el mosquito que causa dengue se reproduzca.
- Presta atención a los síntomas y acude al médico si presenta fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, erupciones, náuseas, vomito y sangrado

Boletín elaborado por

VIVIANA CAROLINA GARCIA CHARRY

Enfermera, Especialista en Epidemiología, referente VSP - ETV

Revisado y aprobado por

SERGIO MAURICO ZUÑIGA RAMIREZ

Secretario de Salud Departamental

YANETH SANCHEZ CHANTRI

Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica

CARLOS ALBERTO LOZANO POLANCO

Coordinador del programa de ETV y ZONOSIS

RECOMENDACIONES GENERALES

- Incorporar en todos los grupos de eventos de (Enfermedades Transmitidas Por Vectores ETV) un diagnóstico por laboratorio oportuno
- Se hace necesario el cumplimiento del lineamiento de vigilancia para el evento en relación con los ajustes de

Link donde pueden consultar los boletines epidemiológicos de ETV en la página de la Gobernación del Huila

<https://www.huila.gov.co/documentos/2088/boletines-de-enfermedades-transmitidas-por-vectores-2024/>

SÁQUELE LA ROJA AL DENGUE

Para evitar la enfermedad, se deben eliminar criaderos de zancudos así:

LAVAR: Con jabón y cepillo albercas y Canaletas	TAPAR: Todos los objetos que puedan reservar líquido	GIRAR: Baldes, cubetas o cualquier recipiente que acumule agua.	BOTAR: Elementos que no usemos como son las llantas, botellas
			